



San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

Gerencia. 1.16.1. 172-2024
Santiago de Cali, Mayo 09 de 2024

Doctor
PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

Asunto: Plan de Mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización. Denuncia Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023.

De acuerdo a lo establecido en el informe final No. 1400.19.01.24 del 08 de mayo de 2024 "Actuación Especial de Fiscalización. Denuncia Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023", se adjunta el plan de mejoramiento.

Cordialmente,



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente
E.S.E. Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel

Elaboro: Diana Patricia Molina Montenegro – Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno

Entidad auditada (1): E.S.E Hospital Geriátrico y Anciano San Miguel	
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - Denuncia Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023	
Tipo de ejercicio de fiscalización (3)	Actuación de fiscalización
Fecha de suscripción (4): 09 de mayo de 2024	Vigencia PVCF (5) 2024

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corta del Avance (17)	% de Avance (18)
1	Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal – Pago de intereses de mora en IVA y desconocimiento de saldo a favor. El Hospital Geriátrico y Anciano San Miguel E.S.E durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 pagó los formularios 300 – IVA de la DIAN de forma inoportuna incurriendo en sanción por extemporaneidad e intereses de mora. Desconociendo los principios de eficacia y economía contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como la no aplicación del literal c del artículo 572 del Estatuto Tributario, que indica que: "Deben cumplir los deberes formales de sus representados, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas (...) c. Los gerentes, administradores y en general los representantes legales, por las personas jurídicas y sociedades de hecho (...)". Lo anterior se presenta por falta de control y gestión por parte del gerente, incurriendo en incumplimiento de deberes formales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, generando una gestión antieconómica por \$12.185.000. Así como una presunta conducta disciplinable acorde a lo establecido en el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Cronograma semaforo de pagos con alertas de vencimientos	100%	Cronograma automatizado	Subgerencia Administrativa y financiera Proceso de Gestión Financiera	30/06/2024	Contadora Subgerencia Administrativa y financiera			
2	Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal – Pago de intereses de mora y sanciones en retención en la fuente. El Hospital Geriátrico y Anciano San Miguel E.S.E durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 presentó y pagó los formularios 350 – Retención en la fuente de la DIAN de forma inoportuna incurriendo en sanciones e intereses de mora. Desconociendo los principios de eficacia y economía contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como la no aplicación del literal c del artículo 572 del Estatuto Tributario, que indica que: "Deben cumplir los deberes formales de sus representados, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas (...) c. Los gerentes, administradores y en general los representantes legales, por las personas jurídicas y sociedades de hecho (...)". Lo anterior se presenta por falta de control y gestión por parte del gerente, incurriendo en incumplimiento de deberes formales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, generando una gestión antieconómica por \$83.215.000. Así como una presunta conducta disciplinable acorde a lo establecido en el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Cronograma semaforo de pagos con alertas de vencimientos	100%	Cronograma automatizado	Subgerencia Administrativa y financiera Proceso de Gestión Financiera	30/06/2024	Contadora Subgerencia Administrativa y financiera			

HAROLD SUAREZ CALLE
Nombre y firma del Representante Legal del Sistema de Vigilancia de

HAROLD SUAREZ CALLE
Nombre y firma del Ordenador del Gasto del Fondo de Inversión